Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (HRC)

Estimados delegados,

Permítanos darles la bienvenida al Modelo de Naciones Unidas del Sistema Incorporado de la Universidad Nacional Autónoma de México, SIMUN 2020 y a la Mesa Académica del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (HRC). Nosotros somos Gabriel Rentería, José Pablo Castelazo, Mariana Rosado y Roberto González.

Como Mary Robinson estableció una vez: "las violaciones a los derechos humanos de hoy son la causa de los conflictos del mañana". Esta frase nos pareció importante dado que durante los siguientes días de trabajo buscaremos erradicar cualquier tipo de discriminación y encontrar soluciones que procuren la defensa de los derechos humanos y, por ende, perpetuen la paz.

Dicho esto, nos gustaría que realizaran una investigación responsable que muestre su interés en los tópicos. Evalúen la situación que la delegación a la que representan alberga realmente con respecto a las garantías individuales y a los derechos humanos y apégense a esta postura. Intentar formular una solución durante esta simulación les ayudará a desarrollar las habilidades que el mundo necesita para propiciar un contexto de seguridad, libertad e igualdad para todos los seres humanos.

Esperamos que estén convencidos de que su contribución en este foro implica hacer algo bueno por y para la sociedad. Les deseamos mucho éxito y por favor no duden en contactarnos, pues estaremos para ayudarlos en todo momento.

Atentamente,

La Mesa Académica del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

- Presidente: Gabriel Rentería lgabriel.rent@gmail.com
- Moderadores: Mariana Rosado marianarosglez@gmail.com & José Pablo Castelazo josepablo.castelazo.polanco@asunciondemexico.edu.mx
- Oficial de Conferencias: Roberto González robertogonzalesa092@gmail.com

Semblanza del Comité:

El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (HRC) es una de las principales entidades de las Naciones Unidas en el ámbito de la protección a los derechos humanos. Dicho comité se creó en 2006 y sustituyó a la Comisión de Derechos Humanos. Actualmente, la sede del HRC está en el Palacio Wilson de Ginebra, Suiza, aunque también cuenta con una oficina en la sede de las Naciones Unidas ubicada en Nueva York, Estados Unidos.

Desde su fundación, la Asamblea General encomendó al Consejo la misión de promover y hacer cumplir los derechos humanos de todos los individuos tomando en cuenta que, estas garantías deben ser: universales, indivisibles, interdependientes, progresivas, inalienables, etc. En este sentido, el HRC está orientado a velar por que el bienestar sea una realidad efectiva en la vida de todas las personas alrededor del mundo.

Asimismo, es pertiente mencionar que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) desempeña una función fundamental en la salvaguarda de los siguientes tres pilares indispensables para Naciones Unidas: la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo internacionales. Con base en ello, la Oficina del HRC proporciona capacitaciones para mejorar las competencias técnicas y fomentar la aplicación de las normas internacionales en materia de derechos humanos.

Por consiguiente, el HRC ayuda a los gobiernos, los cuales tienen entre sus obligaciones la responsabilidad primordial de proteger los derechos humanos y de apoyar a los individuos en la reivindicación de los mismos. Además, el HRC se dedica a denunciar de manera objetiva e imparcial las violaciones de derechos humanos con la intención de que sean corregidas de forma oportuna.

Referencias bibliográficas:

1. Naciones Unidas. (2019). Derechos Humanos. En: https://www.un.org/es/sections/what-we-do/protect-human-rights/ (08/11/2019).
2. Noticias ONU. (2018) Cinco cosas que necesita saber sobre el Consejo de Derechos Humanos. En: https://news.un.org/es/story/2018/10/1443672 (08/11/2019).
3. Secretaría de Relaciones Exteriores. (2011). Consejo de Derechos Humanos. En: https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/consejo-de-derechos-humanos (08/11/2019).